

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

EDICTO

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001-31-05-009-2019-00706-01

NATURALEZA: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: LISTOS S.A.S

DEMANDADO: ABRAHAN QUIÑONES QUIÑONES Y OTROS

FECHA SENTENCIA. 31 DE MAYO DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMAR – SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. GERMAN VARELA COLLAZOS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el tres (03) de junio de 2021 a las 4:00 p.m